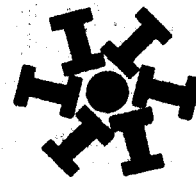


Universidad Nacional de San Juan



FACULTAD DE INGENIERÍA

SAN JUAN, 22 ABR 2021

VISTO:

Expediente N° 03-1240-S-21, en el que se presentan las/os docentes que han sido admitidas/os en el proceso de regularización previsto en el Art. 73 del Convenio Colectivo Docente de Instituciones Universitarias Nacionales (CCDUN), reglamentado en Acta N° 64, con sus modificaciones/ampliaciones (Actas 79, 95, 96, 97 y 100) y que fuesen aprobados en Acta N° 102 de la Comisión Paritaria Docente de Nivel Particular, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta N° 64 de la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan de fecha 15 de marzo de 2019, las partes acuerdan aprobar en general el mecanismo de Regularización de Docentes Interinos de la Universidad Nacional de San Juan, según el Art. 73 de CCDUN.

Que mediante Actas N° 79, 95, 96, 97 y 100 de la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan se modifica/amplía en ciertos aspectos particulares lo establecido en Acta N° 64.

Que la Comisión Coordinadora de la Facultad de Ingeniería conformada por el Secretario Académico, representantes del Consejo Directivo y los representantes de ADICUS y SIDUNSJ oportunamente designados por Resoluciones N° 96/19-CD y 90/20-CD, realizó el análisis de las presentaciones docentes en el marco de lo establecido en las Actas antes mencionadas de la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan y cuyas actuaciones fueron plasmadas en Actas 1, 2, 4, 9 y 10, que posteriormente avaladas por Acta N° 102 de la Comisión Paritaria Docente de Nivel Particular.

Que el presente Acto resolutivo se dicta conforme lo previsto en el punto 13 del Instructivo de Aplicación del Acta N° 64 y sus modificatorias.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Proceder a la designación de las/os docentes con las características y particularidades que en cada caso corresponde según listado incluido en Anexo Adjunto, como regulares, a partir de las respectivas fechas indicadas, en el marco de la Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Juan, según lo previsto en Acta Paritaria Local N° 63, Acta N° 65, Ord. N° 05/19-CS.


ARTICULO 2.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

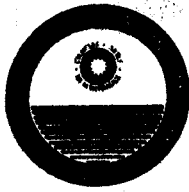
RESOLUCIÓN N°

926

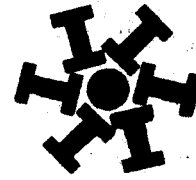
p.d.f




Ing. Roberto M. de la Cruz
DECANO
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan



FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO

Exp N°	Iniciador	DNI	CÓDIGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	FECHA DESIGNACIÓN
03-3042-O-19	OZAN, NELIDA S	13487782	3747	TIT	EXC	23/4/2021
03-2727-G-19	GRAFFIGNA, MARIA LUISA	18425978	9991	TIT	SIMPLE	23/4/2021
03-2820-L-19	LEMOLE, GEORGINA	30176162	9548	JTP	SIMPLE	23/4/2021
03-1973-M-19	MATURANO, ALEJANDRO J.	28448126	2061	PAD	EXC	23/4/2021
03-2628-S-19	SEMINARA, MARIA PAULA	30246699	4159	JTP	SEMI	23/4/2021

926

Mg. Ing. Tadeo Alberto BERENGUER
DECANO
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.